

Matba Rofex

Rosario, 13 de septiembre de 2021

Circular Nro. 689-21 - Liberación límites de precios Futuros Índice de Acciones Individuales (GGAL, YPF y Pampa).

Estimados Agentes:

Se les comunica que en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el Reglamento del Contrato de Futuros y Opciones Índice de Acciones Individuales (GGAL, YPF y Pampa), se conformó el Comité de Contrato y resolvió la liberación de los límites máximos de precios establecidos en el artículo 1.8 del referido Reglamento para todas las posiciones de Futuros Índice de Acciones Individuales (GGAL, YPF y Pampa), en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

L.E. Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.